



PERMISO
NÚMERO
ROL

AMPLIACIÓN
137/2016
000134-000000

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACIÓN en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : Ilustre Municipalidad de Quillota
REP. LEGAL : Luis Mella Gajardo
ARQUITECTO : Soledad Peña Mella
CONSTRUCTOR : Art. 1.2.1. oguc

CARACTERISTICAS : **AMPLIACIÓN JARDIN INFANTIL OSO PANDA**

SUPERFICIE PROYECTADA : **53,56 m²**
SUPERFICIE EXISTENTE : 310 m²
SUPERFICIE TOTAL : 363,56 m²

SUPERFICIE DE TERRENO : 639,64 m²

UBICACIÓN : **Calle Bellavista S/N, Cerro Mayaca**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES : **Normalización Jardín Oso Panda**
Edificación de un piso; categoría C3 x 53,56 m²; recintos: bodega, vestuario, salón multiuso, comedor.

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$9.004.454.-**

DERECHOS : Exento de pago de Derechos Municipales.

CONCEDIDO EN : Quillota, **30 de mayo del 2016**




MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES